



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 502/2018
Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

Que durante el transcurso del próximo año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que la Bqca. Hebe Lofrano se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2018;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Bioquímica Hebe Lofrano (Leg. 9031) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple como Tutora de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027995, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^o PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD